



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



AGENDA CIUDADANA DE GÉNERO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

Atlahuilco, Ver.

08/12/2012

VERÓNICA IXMATLAHUA MONTALVO

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”
“Este producto es generado de recursos del Programa Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Atlahuilco, por su ubicación geográfica enfrenta grandes brechas de género respecto de la población con menos acceso a las oportunidades, arreciándose el problema en el sector femenino debido a los estereotipos y roles de género que prevalecen en la cultura de las comunidades, -cuyo perfil es mayoritariamente indígena-, debido en parte a los usos y costumbres y en parte a la deficiencia en el acceso a los servicios jurídicos, de salud, educación, vivienda digna, entre otros, ubicando a este municipio de la Sierra veracruzana en un alto grado de marginación.

Por ello es fundamental que se destaque la importancia de los derechos al igual acceso a las oportunidades, a vivir sin ningún tipo de discriminación por su sexo y a gozar de todas las prerrogativas que establece el marco jurídico internacional, nacional y estatal, así como municipal, a través de diversas acciones de capacitación y fortalecimiento de las instituciones locales para promover el servicio público equitativo, el conocimiento general del marco jurídico para la igualdad y la sensibilización para mujeres y hombres de las comunidades. En este sentido, es fundamental contar con suficiente capacitación para el conocimiento pleno de todo tipo de programas que beneficien a la población, principalmente de las mujeres.

El impacto de la participación de las mujeres en numerosas áreas que se consideraban exclusivas para hombres, ha generado la evolución de los roles y estereotipos tanto de hombres como de mujeres, sin embargo en los grupos sociales estos cambios responden a situaciones culturales e históricas específicas que

determinan la forma como viven y se perciben las mujeres a sí mismas en relación con los hombres.

Este documento contiene las propuestas ciudadanas derivadas de las diferentes actividades realizadas durante la ejecución del proyecto Fodeimm 2012, denominado: ***“Instalación y Diagnóstico Municipal participativo con Perspectiva de Género en Atlahuilco, Ver.”***, por lo que se enriqueció de manera importante para que esta administración (2011-2013), las pueda considerar como punto de arranque en el apoyo de programas y políticas públicas que beneficien a las mujeres.

OBJETIVOS

- Que las y los participantes modifiquen sus acciones, prácticas sexistas y su visión en torno a la falta de equidad en las oportunidades y el trato discriminatorio, entonces el proceso de sensibilización es la mejor opción, por la oportunidad de acercar la vivencia y la teoría a la forma de entender la realidad en que se desenvuelven las personas. Dicho involucramiento basado en ejemplos muy reales y directos incidirá en cambios que pueden ser graduales para, posteriormente ir aumentando más y más.
- Reflexionar sobre la condición y la situación de las mujeres en el municipio de Atlahuilco, con la finalidad de conocer cuáles son las diferencias más significativas entre hombres y mujeres y pedir que propongan acciones mediante las cuales se genere la equidad e igualdad de género.
- Fortalecer un marco de propuestas a las autoridades municipales, con el fin de brindar una mejor atención a las mujeres, en todos los ámbitos que corresponda a la APM.

METODOLOGÍA

Mediante los talleres que se impartieron, los grupos focales trabajados y las encuestas levantadas, se pidió a los/as participantes dieran sus diferentes puntos de vista, hicieran propuestas y pensarán cómo podía mejorarse el trabajo y las acciones de gobierno, dirigidas a las mujeres, todo con el fin de que se puedan generar programas de apoyo a las mujeres y la equidad de género como primer paso para la equidad hasta alcanzar la igualdad plena.

PROPUESTAS CIUDADANAS PARA LA AGENDA MUNICIPAL

La categoría de género es una construcción social que nos ayuda a analizar el comportamiento, actitudes y papeles de hombres y mujeres. Las responsabilidades y los roles que desempeñan en la familia, la sociedad, la gestión y utilización de los recursos naturales, etc. son diferentes para hombres y mujeres, por lo tanto sus actividades económicas y domésticas, intervienen de diferente manera en los ámbitos laboral, político y social.

Derivado de este análisis, las propuestas fueron:

- Trabajar una política familiar de igualdad, que permita que el trabajo doméstico se reparta bajo el principio de la equidad entre mujeres y hombres, incluyendo a hijas e hijos cuando ya estén en edad de apoyar en el trabajo doméstico.
- Generar una mayor sensibilización sobre este tema con las demás mujeres de la comunidad, vecinas, amigas y familiares.

La APM deberá conocer a cabalidad para poder cumplir los tratados internacionales, nacionales y estatales en materia de derechos humanos de las mujeres, brindando servicios integrales de atención a víctimas de violencia de género, pero sobre todo, previniendo y capacitando a las mujeres sobre esta temática que les es consustancial.

- Buscar una mayor vinculación entre las autoridades municipales y la ciudadanía para fortalecer actividades mediante las cuales se den cursos en los cuales se den a conocer los derechos humanos de la mujer.
- Promover que las autoridades municipales sean las encargadas de vigilar que los derechos no sean violados, en coordinación con autoridades de los dos restantes niveles de gobierno.
- Buscar mayor actividades de sensibilización, entre la población para disminuir la violencia de género e informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y combatir los existentes y no hacer como que no existen, -maltrato físico, golpes, discriminación y violencia de género-, actitud que toman algunos habitantes del municipio. Lo peor de todo es hacer más vulnerables a algunas mujeres, como cuando son violadas por un hombre y luego son obligadas a casarse con el mismo, en un afán de “limpiar” el honor de la familia.
- Que quienes viven violencia de género o conozcan a personas que sufren cualquier tipo de violencia denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familias y el machismo representa un verdadero obstáculo para el desarrollo comunitario. Por lo que es preciso fomentar como una política pública definida desde la IMM que se pueda generar una cultura de la denuncia y las mujeres reciban el apoyo necesario para tener confianza en sus autoridades, del nivel que ésta sea.

- Establecer diálogos y acuerdos entre las parejas para que las mujeres puedan asistir a estos talleres, ya que la carga de trabajo doméstico les impide prepararse más.
- Que se den pláticas, conferencias y talleres sobre el tema de la educación sexual dirigidas a las y los adolescentes para prevenir embarazos a temprana edad.
- Establecer vínculos con las autoridades de los niveles de gobierno estatal y federal, con el fin de acercar el mayor número posible de programas para las mujeres.

La APM deberá acercar programas federales y estatales encaminados a fortalecer la participación económica de las mujeres, por la vía de cursos y capacitaciones que brinden herramientas a las mujeres, -cursos no estereotipados-, por lo que propusieron:

- Generar apoyos como becas dirigidas exclusivamente a jóvenes mujeres que estén embarazadas o tengan un hijo o hija a temprana edad, con el fin de promover su desarrollo educativo que les permita contar con mejores oportunidades de desarrollo laboral.
- Buscar el apoyo económico y social equitativo para las mujeres y sin distinción de color partidista además de que se les proporcione dicho apoyo a quien de verdad lo requiere haciendo un estudio socio-económico para saber si realmente lo necesita. Esto permitirá ir conformando una especie de padrón

de mujeres que tienen necesidades concretas, padrón que se debe manejar desde la IMM.

- Que se den cursos de capacitación para que las mujeres trabajen y puedan apoyar con el gasto o en su defecto, en caso de separación de su pareja, puedan ser independientes sin la necesidad de pensar qué va a pasar con ellas por no contar con un ingreso fijo.
- Que se les den a conocer más ampliamente sus derechos en todos sentidos y de todo tipo, para que los hombres no las pueden limitar de ninguna forma y que ellas, por ejemplo, no le tengan que pedir permiso para poder desarrollarse económicamente.
- Dar pláticas para concientizar a los hijos varones para que ayuden en la casa y obedezcan, brindar la asesoría jurídica necesaria para que las mujeres puedan solicitar la pensión alimenticia para sus hijos/as -por separación o divorcio-, y en su caso puedan hacer que los hombres reconozcan a sus hijos e hijas.
- Buscar que a su comunidad se les hagan llegar cursos de capacitación para que las mujeres puedan auto emplearse, ganar dinero y no salir de la comunidad. En esto es sumamente importante que las mujeres tomen cursos sin estereotipos de género, ya que cursos como cocina o costura, están muy mal pagados.
- Generar un programa especial de talleres y cursos de capacitación para mujeres de todas las edades, de forma tal

que se encuentren en permanente formación considerando diferentes áreas y oficios, con el fin de que las mujeres dispongan de herramientas sólidas para un óptimo desarrollo.

- Que se formen pequeñas agrupaciones productivas o negocios con actividades en las cuales ellas decidan trabajar o producir, capacitándolas para que puedan iniciar o ampliar un negocio, facilitándoles los medios para obtener créditos o financiamiento en las diferentes instancias en que se puedan lograr éstos, como el Banco Mundial de las Mujeres o Sedesol.
- Buscar que se les brinde asesoría integral de cómo pueden acceder a proyectos productivos que beneficien a la familia además de que, si existen documentos que la APM puede otorgar para facilitar la apertura de un negocio o impulsar un proyecto, lo haga a la brevedad posible sin trabas burocráticas.
- Que la administración pública impulse la conformación de proyectos productivos, cajas de ahorro y microcréditos para las mujeres de menores recursos.
- Promover créditos para la mejora de la vivienda, dirigidos a mujeres.

Las autoridades deben involucrarse más en los temas de violencia y llegar hasta el último rincón del municipio para generar en las mujeres que la sufren, que tengan confianza y denuncien a sus agresores.

- Lograr que las autoridades logren una empatía por las mujeres ya que ellas son las representantes de la mayoría de la población y son las que han generado varios cambios en la sociedad.
- Que se cree un Comité de Vigilancia Ciudadano para darle seguimiento a la labor y función de las autoridades para que sean las primeras obligadas en preservar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como generar mayores oportunidades de todo tipo para ellas.
- Combatir el machismo con acciones más efectivas logrando una concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
- Promover la conciencia colectiva de reducir los niveles de machismo en el municipio, por la vía de la atención a la parte agresora, es decir, a los hombres que se detecten que son golpeadores, para que se les invite a formar grupos que reciban atención, como la implementación de talleres sobre masculinidades alternas, con el fin de sensibilizarlos en la dinámica del género y la igualdad entre mujeres y hombres. Sólo atacando el problema de frente podría realmente combatirse de manera frontal la violencia de género.
- Que se den cursos mediante las cuales las mujeres de nuestra comunidad sepan cuáles son instancias a las que pueden acudir a pedir apoyo y qué tipo de asesorías y apoyos se les puede brindar.

- Comprometer a nuestras autoridades municipales para la debida aplicación de la ley que resguarda nuestros derechos.

Generar políticas públicas encaminadas a fortalecer la capacitación de las mujeres en materia política con el fin de que haya más mujeres que participen por un cargo público.

- Que las mujeres tengan en el municipio un papel muy importante en los cargos públicos mediante los cuales ellas puedan tener voz y voto para que ellas generen mayores apoyos las mujeres.
- Que las mujeres sean tomadas en cuenta para mejorar su calidad de vida, es decir, que ellas quieren proponer desde sus necesidades e intereses lo que hace falta por hacer y que con estas opiniones sean creados los programas de apoyo a mujeres.

Que se fortalezca la IMM y su presencia sea fuerte en el municipio.

- Que el ayuntamiento implemente la difusión en todo el territorio municipal de la existencia de la Instancia Municipal de la Mujer para que las mujeres sepan a dónde acudir en caso de necesitar apoyo jurídico, psicológico o médico.
- Proporcionar asesoría legal a mujeres, sobre los Derechos humanos, como lo son: patrimonio familiar, regularización de la propiedad, etc.
- Crear un programa de sensibilización en el que se promuevan la

realización continúa de exámenes básicos como la mastografía y el Papanicolaou, principalmente.

- Que se genere un programa de seguimiento de salud sexual reproductiva con un enfoque preventivo, ya que muchas veces, enfermedades como VPH o VIH no son detectados a tiempo para evitar otras consecuencias graves.

- Que exista una mayor supervisión en el otorgamiento de los servicios, que las clínicas realmente tengan doctores/as de tiempo completo y que estén abastecidas de medicamentos.

- Que se creen programas de apoyo a mujeres jefas de hogar (salud, vivienda, educación, créditos para microempresas, capacitación para el trabajo)

Y de esta forma, con toda una serie de propuestas que abarcan diversos temas y problemas propios del municipio de Atlahuilco, la APM del municipio podría trabajar de manera fecunda y consistente en beneficio de las mujeres, implementando políticas públicas que consoliden su lucha por una equidad e igualdad verdaderas.